

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA N°4
CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO

Siendo las 09.30 horas del día viernes 23 de junio de 2017, en la sala de sesiones de la municipalidad, se lleva a efecto la 4ª sesión extraordinaria del concejo municipal de Antuco.

La sesión es presidida por el señor Miguel Abuter León y asisten los concejales Claudio Solar Jara, Víctor Vivanco Quezada, Ramón Águila Espinoza, Diego Peña Gutiérrez, Fabián Isla Vilche y Vicente Higuera Urrutia

Actúa como Ministro de Fe, el secretario municipal señor Luis Osorio Jara.

El presidente abre la sesión en nombre de Dios, da la bienvenida a los concejales presentes y da a conocer la siguiente tabla de materias que serán tratadas en la presente sesión.

- 1.- Lectura del acta anterior.
- 2.- Modificación Presupuestaria N° 7, Municipal.

I.- DESARROLLO DE LA SESION

- 1.- Lectura del Acta Extraordinaria N° 3

El secretario da lectura al acta de la sesión extraordinaria anterior, siendo esta aprobada sin observaciones. **(ACUERDO N° 138/17).**

- 2.- Modificación Presupuestaria N° 7, área municipal.

El presidente dice que ha sido necesario hacer una modificación al presupuesto municipal por lo que solicita al jefe de finanzas señor Jaime Fernández que explica acerca de las partidas tanto de ingresos como gastos que contiene esta propuesta de modificación presupuestaria.

El señor Fernández da conocer las principales partidas que sufren modificación y justifica y argumenta respecto del porque ha sido necesario disminuir y/o aumentar algunas partidas tanto en los ingresos como en gastos, cita como por ejemplo el caso de la disminución de M\$ 7.200.- en vestuarios, monto que sería repuesto con los mayores ingresos por concepto de permisos de circulación, esta disminución tiene su origen en un gasto observado por la Contraloría.

Después de un amplio debate y de 2 intentos fallidos de votación, - porque durante la votación los concejales nuevamente entregan sus opiniones acerca de la

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL

modificación presupuestaria que se está presentando y se producen nuevos debates- se obtiene el siguiente resultado.

Concejal Solar vota sí, con la condición de que se restituya el beneficio de uniforme para los funcionarios.

Concejal Vivanco vota sí.

Concejal Aguilar vota sí. (Si ello es en beneficio de la gente).

Concejal Peña vota no.

Concejal Isla vota sí.

Concejal Higuera vota no

El presidente vota sí.

En consecuencia, por 5 votos a favor y 2 en contra, el concejo da por aprobada la modificación presupuestaria N° 7, área municipal, por un monto global de M\$ 54.717. **(ACUERDO N° 139/17).**

El presidente señala que quedara establecido el compromiso de que, con los mayores ingresos por concepto de permisos de circulación, se otorgaría el beneficio de uniforme a los funcionarios.

Cumplido el propósito de la sesión y cuando son las 10.15 horas, el presidente levanta la reunión.

RELACION DE ACUERDOS

ACUERDO N° 138/17.- El concejo municipal da por aprobada el acta de la sesión extraordinaria N° 3, sin observaciones.

ACUERDO N° 139/17.- El concejo municipal da por aprobada la modificación presupuestaria N° 7, Área municipal, por un monto global de M\$ 54.717.-

LUIS G. OSORIO JARA
SECRETARIO

MIGUEL ABUTER LEON
PRESIDENTE

CLAUDIO SOLAR JARA
CONCEJAL

VICENTE HIGUERAS URRUTIA
CONCEJAL

FABIAN ISLA VILCHE
CONCEJAL

VICTOR VIVANCO QUEZADA
CONCEJAL